



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE
AMAZONICO**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

RESOLUCION 666 del 24 de abril de 2020

APROBACION

| | FECHA EDICION | ASESORÓ | REVISÓ | APROBADO |
|----------------|--------------------------|----------------|---------------|-----------------|
| EDICION | | | | |
| 1 | Mayo 2020 | | | |

CONTROL DE CAMBIOS DE EDICIONES

| EDICION | APARTADO MODIFICADO | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | FECHA |
|----------------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| 1 | Emisión Inicial | Emisión inicial | Mayo 10 de 2020 |

CONTENIDO

INTRODUCCION

| | |
|--|----|
| 1. OBJETIVO | 3 |
| 2. ALCANCE | 3 |
| 3. DEFINICIONES | 4 |
| 4. CONDICIONES Y MEDIDAS GENERALES | 5 |
| 5. CORONAVIRUS | 11 |
| 6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES | 6 |
| 7. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | 18 |
| 8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES | 21 |
| 9. COMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SISNTOMAS DE SINTOMAS DE CONTAGIO ENTRE TRABAJADORES. | 23 |
| 10 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA SINTOMAS COMPATIBLES A COVID-19 | 24 |
| 11 PLAN DE COMUNICACIONES. | 25 |

INTRODUCCION

CORPORACION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO CDA comprometido con la salud y la calidad de vida de sus funcionarios crea desde el área Social y Seguridad y salud en el trabajo, la campaña en CDA #Yomecuidoyotecuido, enfocada en mitigar los niveles de riesgo de posibles contagios del Virus del COVID 19, y promover el uso racional del agua en época de cuarentena. Es así como se toman acciones y medidas para la disminución del contagio desde la Promoción de hábitos saludables como el correcto lavado de manos y Uso de implementos sanitarios.

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo, concretar disposiciones sobre medidas preventivas para eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19); en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el protocolo pretende cuidar la salud de las personas y en lo posible, no afectar las familias adoptando e implementando las directrices para actuación efectiva en pro de la prevención y proteger a los trabajadores de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO CDA , desde la planificación, seguimiento, vigilancia y control durante todas las etapas.

2. ALCANCE:

El protocolo aplica a todos los funcionario y contratistas de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO CDA , incluyendo las Seccionales GUAVIARE Y VAUPES, donde hay presencia de funcionarios.

3. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID 19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevea presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que puedan ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que esta en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de la persona, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: Es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Mascarilla quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles, salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias par que lleguen a la nariz o boca.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en ingles (Severe acute respiratory síndrome).

4. CONDICIONES GENERALES:

Las siguientes medidas se establecen en el marco de la contingencia por COVID-19 y buscan reducir al mínimo el riesgo de contagio en la Corporación.

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO CDA, desde el primer momento que fue declarada la emergencia emitió la Resolución N°114 de 24 marzo de 2020, donde se dan indicaciones de higiene y seguridad tales como:

- horarios para la Corporación CDA, los cuales se implementaron inmediatamente.
- A partir del día 25 de marzo de 2020, la Corporación CDA, restringe la atención al público de forma presencial. No obstante, habilitó todos los medios electrónicos para evitar la paralización del servicio, tales como página web, en el enlace de servicios al ciudadano y opción peticiones, quejas y Reclamos, correos electrónicos institucionales para radicación de solicitudes cda@cda.gov.co, directorio de funcionario alojado en la página web, y correos institucionales.
- La recepción de documentos, trámites ante la Oficina de Archivo y Correspondencia, por fuera del período de aislamiento obligatorio, está habilitada de forma presencial, en el siguiente horario: 9:00 am a 11: am y de 2:00 pm a 3:00pm
- El profesional de Talento Humano indicará los funcionarios que a la fecha tienen período de vacaciones pendientes, en aras de concertar con el superior jerárquico, el disfrute inmediato de las mismas, dependiendo de la necesidad del servicio y la disposición del empleado.
- La profesional de apoyo de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, (contratista) realizará monitoreo constante a los funcionarios, que de conformidad con los antecedentes de historia clínica, puedan tener mayor vulnerabilidad frente al virus.

- A partir de la fecha se deberán suspender y aplazar las reuniones con personal proveniente de otras ciudades en los cuales se haya detectado el COVID-19, con el fin de minimizar los riesgos. Dado caso, se presente la necesidad de realizar alguna de estas reuniones, se debe las medidas de prevención que correspondan. Así las cosas, en la medida de las posibilidades, las reuniones, mesas de trabajo, y demás eventos, se realizarán por medios virtuales.
 - A partir de la fecha, la Maloca “ANDRES HURTADO” permanecerá cerrado tanto para los funcionarios de la Corporación CDA, como para personal externo.
 - El personal encargado de la Portería (vigilantes) de la Corporación, debe llevar un registro de todas las personas que ingresen a la entidad; datos tales como: nombre completo, dirección, teléfono, entre otros.
 - Se dispondrá de elementos tales como: gel antibacterial en cada una de las áreas de trabajo, así como también jabón líquido y toallas desechables en los baños de la Corporación; para lo cual se recomienda hacer un buen uso de ellos, dado que por la propagación del virus los anteriores elementos se encuentran escasos.
 - Se recomienda a todos los directivos, funcionarios y contratistas seguir y cumplir con todas las pautas de auto cuidado impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para evitar la propagación del COVID-19, manteniendo un comportamiento ético y responsable con nuestra salud y la de los demás.

Los funcionarios y contratistas están obligados a seguir las Siguietes instrucciones:

- Informar Inmediatamente al Subdirector o Jefe de oficina y al área de talento humano, en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias.

- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio, distancia adecuada y el uso de tapabocas cuando sea necesario.
- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón y evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin habérselas lavado.
- Evitar, los saludos de beso, abrazo o de mano.
- Taparse la boca al momento de toser o estornudar y botar el pañuelo desechable inmediatamente después de usarlo; si no hay un pañuelo disponible, realizar estas acciones tapándose con la parte interna del codo.
- Procurar mantener una distancia de al menos dos metros entre la persona que tosa o estornude.

4.1 medidas generales que deben adoptar funcionarios que realizan o deban realizar actividades fuera de las sedes de la entidad.

Todo el personal directivo, técnico de la Corporación CDA, contratista y/o Pasante que se desplace a campo, sitios de clientes o proyectos debe:

- Portar la totalidad de sus EPP (carnet, tapabocas) durante la visita a campo.
- Fomentar de manera constante las políticas de lavado las manos, por lo menos cada hora, antes de entrar en contacto con alimentos, antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo.
- Informar inmediatamente al área de Seguridad y salud en el trabajo y/o Jefe inmediato, en caso de que algún funcionario presente síntomas de enfermedades respiratorias (gripe, tos, fiebre).
- Informar inmediatamente al área de Seguridad y salud en el trabajo y/o talento humano, cualquier incumplimiento del uso de EPP o las medidas preventivas y de protección ante el COVID-19

- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios. (Diligenciar formato condiciones de salud).

4.2 medidas generales para el trabajo en oficinas

Para la realización de actividades de oficina en las instalaciones de la Corporación CDA, se han implementado las siguientes medidas de intervención:

- Antes de ingresar a las oficinas o iniciar la jornada laboral se debe implementar el protocolo de lavado de manos y durante la jornada laboral el funcionario debe realizar dicho procedimiento cada 3 horas.
- Es deber del funcionario reportar sus condiciones de salud previo al reintegro laboral o durante su jornada de trabajo al llegar a presentar cualquier sintomatología en él, familiar o comunidad al área de seguridad y salud en el trabajo.
- La asistencia a las oficinas por parte de los funcionarios no debe ser superior al 50% de la capacidad por dependencia (instalación) de la planta de personal. De igual forma, podrá hacerse uso de la modalidad de trabajo en casa preferiblemente y/o hacer turnos de asistencia a las sedes de la entidad garantizando el distanciamiento.
- Todo funcionario deberá portar obligatoriamente tapabocas.
- Todo funcionario debe implementar la etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él luego de usarlo.
- En la zona de copiado e impresoras, solo podrá estar una sola persona utilizando el equipo, con el fin de guardar la respectiva distancia (dos metros).

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

- Los baños de de la Corporación CDA, tendrán suministro de agua potable, jabón líquido y toallas desechables, que permitan el lavado de manos de forma periódica.
- El funcionario deberá conservar la medida de distanciamiento en las zonas comunes tales como baños, pasillos, y demás oficinas.
- Se notificará a los funcionarios mayores de 60 años y con condiciones de salud identificadas para la realización de trabajo en casa.
- El jefe inmediato debe asignar las actividades laborales a los funcionarios que estén en la modalidad de trabajo en casa.
- Los funcionarios que se encuentren en la modalidad de trabajo en casa deberán continuar con el cumplimiento de protocolo de lavado de manos, mecanismo al estornudar y reporte de condiciones de salud al área de seguridad y salud en el trabajo.

4.3 .Recepción de mercancía

Para la recepción de mercancías se debe seguir el siguiente procedimiento:

- Todo paquete que llegue al almacén de la Corporación, quien lo transporte debe colocarlo en la zona de recepción de materiales.
- Una vez estén los paquetes en la zona de recepción de materiales, el encargado de revisar la mercancía deberá colocarse guantes de nitrilo, mascarillas y gafas claras, y rociar con

una solución de hipoclorito de sodio y agua el paquete (siempre y cuando no sea papel y/o equipo no compatible con el líquido), una vez hecho esto podrá revisar la mercancía usando todos los EPP antes descrito

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

- Antes de ubicar los materiales en el lugar que le corresponda en la estantería, estos también serán desinfectado con una solución de hipoclorito de sodio y agua o humedeciendo una toalla limpia con alcohol.
- Durante la recepción de la mercancía se debe evitar el intercambio de lapiceros u otros útiles y conservar la distancia de dos metros con el personal externo.
- Apenas se terminen de ubicar los materiales en la estantería quien haya manipulado estos elementos debe lavarse las manos con agua y jabón siguiendo las directrices del Ministerio de Salud.

4.3.1 Entrega de elementos desde el almacén

Para la entrega de elementos al personal de la Corporación CDA , el encargado del Almacén deberá cumplir con las siguientes directrices:

- Toda persona que esté recibiendo materiales deberá portar tapabocas, así como quien está entregando.
- Antes de iniciar con la entrega, el funcionario de almacén debe limpiar con alcohol o solución de hipoclorito de sodio el área donde va a poner los materiales.
- La persona que esté entregando materiales deberá usar guantes tipo quirúrgicos y desecharlos una vez termine esta actividad y posterior a eso lavarse las manos.
- No debe haber aglomeración de funcionarios en el punto de entrega, solo deben estar el empleado que esté recibiendo y quien esté entregando el pedido de materiales

- Todo trabajador que esté recibiendo materiales deberá utilizar los guantes de nitrilo, y una vez termine de recibir lo solicitado deberá lavarse las manos con agua y jabón.
- En el área de almacén se dispone de manera permanente de tapabocas, guantes de nitrilo, alcohol glicerinado y/o gel antibacterial para uso por parte de los funcionarios de almacén.

5. QUE ES EL CORONAVIRUS - COVID-19

Los coronavirus son una familia de virus que se descubrió en la década de los 60 pero cuyo origen es todavía desconocido. Sus diferentes tipos provocan distintas enfermedades, desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave (una forma grave de neumonía). Son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

Gran parte de los coronavirus no son peligrosos y se pueden tratar de forma eficaz. De hecho, la mayoría de las personas contraen en algún momento de su vida un coronavirus, generalmente durante su infancia. Aunque son más frecuentes en otoño o invierno, se pueden adquirir en cualquier época del año.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII).

Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

El coronavirus debe su nombre al aspecto que presenta, ya que es muy parecido a una corona o un halo. Se trata de un tipo de virus presente sobre todo en los animales, pero también en los humanos.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

5.1 A quiénes afecta y cuáles son sus síntomas

En general, los síntomas principales de las infecciones por coronavirus pueden ser los siguientes. Dependerá del tipo de coronavirus y de la gravedad de la infección:

- Tos.
- Dolor de garganta.
- Fiebre.
- Dificultad para respirar (disnea).
- Dolor de cabeza.
- Escalofríos y malestar general.
- Obstrucción nasal, secreción y goteo.

En espectro clínico de este tipo de infecciones varía desde la ausencia de síntomas hasta síntomas respiratorios leves o agudos.

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

5.2 Como prevenirlo

Hasta la fecha no se dispone de vacuna para combatir las infecciones por coronavirus. Por eso, conocer cómo se transmiten es fundamental para establecer medidas de prevención. Los coronavirus son virus de transmisión aérea. Se transmiten por vía respiratoria a través de las gotas que producen los portadores cuando tosen, estornudan o hablan. Estas secreciones contienen partículas virales que pueden alcanzar a personas cercanas o depositarse en objetos y superficies próximas. Si alguien toca estas superficies y a continuación se lleva las manos a sus propios ojos, nariz o boca, el patógeno encuentra una vía para entrar en el organismo.

Se ha constatado que el coronavirus más reciente, el SARS-CoV-2, puede sobrevivir en diversas superficies durante varias horas (cobre, cartón) e incluso algunos días (plástico, acero inoxidable). No obstante, hay que tener en cuenta que la cantidad de virus viable disminuye con el tiempo y que no siempre está presente en esas superficies en una cantidad suficiente para provocar infección.

Mantener una higiene básica es la forma más eficaz de evitar contraer este virus en los lugares en los que existe un mayor riesgo de transmisión, fundamentalmente las zonas en las que se han registrado casos. Es conveniente lavarse las manos con frecuencia y evitar el contacto con personas ya infectadas, protegiendo especialmente ojos, nariz y boca. A las personas infectadas (o que crean que pueden estarlo) se les aconseja el uso de mascarillas y usar pañuelos para cubrirse la nariz y la boca cuando se tose o se estornuda.

Las personas infectadas por el virus que causa el Covid-19 deben guardar cuarentena desde el diagnóstico de la enfermedad hasta 15 días después de ser dadas de alta. Así lo aconseja la OMS porque se ha observado que, aunque ya estén recuperadas, pueden seguir transmitiendo la infección.

Además, se ha observado que los infectados asintomáticos, o bien aquellos que todavía no han desarrollado síntomas, pueden transmitir el virus.

Las medidas preventivas deben seguirlas especialmente aquellas personas que padezcan diabetes, insuficiencia renal, hemopatía crónica o inmunodepresión, ya que tienen más riesgo de padecer enfermedad grave en caso de infección por coronavirus.

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Lávese las manos con frecuencia. Use agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Manténgase a una distancia segura de cualquier persona que tosa o estornude.
- No se toque los ojos, la nariz o la boca.
- Cuando tosa o estornude, cúbrase la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo.
- Quédese en casa si se siente mal.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica. Llame con antelación.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Evitar las visitas innecesarias a los centros de atención médica, permite que los sistemas sanitarios funcionen con mayor eficacia, lo que redundará en su protección y en la de los demás.

¿Qué debo hacer para evitar contraer y propagar el virus?



Lávate las manos frecuentemente con jabón y agua o usa un gel desinfectante



Contén la tos y los estornudos con pañuelos desechables



Desecha los pañuelos usados



Si no tienes un pañuelo, usa tu manga



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar



Evita el contacto cercano con personas que no se sientan bien

Fuente: NHS (Servicio de salud británico)

BBC

Corporación para el Desarrollo Sostenible

6. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

1. Humedezca las manos con agua



2. Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano



3. Frote las manos palma contra palma



4. Frote la palma derecha con el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa



5. Repita el lado contrario: palma con palma, entrelazando los dedos



6. Dorso de los dedos con palma de la mano contraria



Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico

7. Dedo pulgar de la mano izquierda “envuelto” en la palma de la mano derecha, frotando circularmente, y viceversa.



8. Enjuague las manos con agua



9. seque cuidadosamente con toalla de papel, desechable



10. Use la toalla para cerrar la llave



6.1 Normas de lavado de manos con agua y Jabón

- Lavarse las manos cuando estén visiblemente sucias, antes y después de entrar al baño, consumir alimentos, previo y posterior al entrar en contacto con objetos, herramientas, elementos, maquinaria, equipos, al manipular cualquier material extraño y al finalizar las labores.
- Cumplir con las políticas de lavado de manos y por lo menos lavárselas cada 3 horas
- Lavase las manos inmediatamente si tose
- Observar y leer el material didáctico, dispuesto en varios puntos de la corporación.
- No saludar de besos, abrazos o de mano y no te toques los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Lávate las manos si usas implementos comunes como cafetera, impresora, computador, escáner.
- Al salir de la corporación lave las manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Antes de subirse al motocarro o vehículo de transporte, lavarse las manos.
- Participa de charlas de seguridad que imparten en cuanto al tema de lavado de manos.

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

6.2 Instrucciones para el uso del gel antibacterial

Dentro del proceso constructivo se nos indica que se debe contar con gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%, y mismo debe estar disponible para las personas y ubicado en varios lugares de la oficina, ingreso, áreas de descanso, administrativas.

Desinfecte las manos por higiene haciendo uso de gel antibacterial cada vez que:

- Tenga contacto con objetos, herramientas, elementos, infraestructura.
- Aplique gel antibacterial antes de subir al transporte publico y despues de bajarse.
- Aplique antibacterial al ingreso de la corporacion, durante la jornada y al salir de ella.
- Use gel antibacterial al momento de la entrega o recibido de oficios, telefonos, equipos, maquinaria, etc

muestra imagen del manejo adecuado del gel antibacterial:



4.3 distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Por ello se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no se garantice la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL –EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad recambio.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca además recordar que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.

7.1 manejo del tapabocas

El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.

7.1.1 pasos para colocar y retirar tapabocas

- lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas y si es de tiras por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo lávese las manos antes y después de su manipulación.

- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocarse uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

7.2 Limpieza y desinfección

- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- No sacudir elementos de aseo antes de lavarlos para minimizar el riesgo de dispersión, y dejar que se sequen completamente.
- La áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar, con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de sodio de uso doméstico y dejarlo en contacto con la superficies de a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante.
- Usar como primer paso para la limpieza un paño húmedo con detergente para remover los microorganismos y el polvo de las superficies, posteriormente aplicar la solución de hipoclorito de sodio.
- La persona de limpieza y desinfección debe diariamente y al inicio de turno, desinfectar volantes, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.
- Establecer jornadas de desinfección periódicas de áreas como campamento, áreas de almacenamiento de maquinaria, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, servicios sanitarios, área de almacenamiento, áreas administrativas, ascensores (si aplica), entre otras. Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas.

- El profesional de SST debe hacer verificaciones sobre la limpieza y desinfección (diligenciar lista de chequeo)
- Realizar limpieza y desinfección recurrente de áreas de descanso, las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, túneles, etc. Rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra. Consumo de alimentos y bebidas, superficies, de equipos de uso común, como malacates, montacargas, coches o carretillas, palas, compactadoras, etc. e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas
- Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Realizar limpieza y desinfección (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.) al inicio de la jornada.
- Realizar capacitación al personal de servicios generales.

7.2.1 PREPARACIÓN y uso de soluciones de hipoclorito de sodio

Para preparar una solución de hipoclorito de sodio al 0.1%, para un litro de agua:

- Agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%
- Guía para la tarea limpieza y desinfección
- Bioseguridad de las cuadrillas de limpieza y desinfección
- El personal encargado de limpieza y desinfección “cuadrillas” debe contar con los elementos de protección Individual (overol, respiradores, tapabocas o mascarillas, guantes, botas y gafas). Todos los elementos que garantice su bioseguridad.
- Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.
- El personal de limpieza y desinfección “cuadrillas” debe estar preparado y capacitado para la labor de limpieza y la deposición final de los residuos contaminados, con el fin de reforzar la importancia del tema en la prevención de la diseminación del virus.

- El personal de limpieza y desinfección debe establecer rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra.

7.2.2 Recursos proceso de limpieza y desinfección

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies.
- Solución de hipoclorito de sodio al 0.1%.
- Aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60%, jabón.
- Disponer en baños permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas.
- Si se usan bolsas, disponerlas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico).
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.

- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la corporación, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la corporación.
- Reporte diario, vía correo electrónico, o telefónico a través del grupo de la corporación sobre su estado de salud y temperatura del personal de trabajo remoto o trabajo en casa.

- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a la corporación o iniciar labores y durante la jornada laboral realizar el lavado de manos, con una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Consolidar una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la corporación.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste servicios en la corporación.
- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de inmediato tras usarlo.
- Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores, incluidos los de aislamiento preventivo.

8.1 Trabajo remoto o trabajo a distancia

- Garantizar la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo, con herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- Los trabajadores mayores de 60 años y que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto.
- Utilizar contenidos virtuales para fortalecer habilidades.

8.1.1 Alternativas de organización laboral

- Se implementan jornadas flexibles o turnos de entrada y salida en el transcurso del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso, salida y puestos de trabajo. se adoptan medidas de teletrabajo.

- Adoptar medidas que garanticen la continuidad del servicio o actividad que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten servicios a la corporación.
- Determinar el número máximo de trabajadores por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo, tanto para el personal administrativo, de producción, operación y/o dirección general.

8.2 Medidas locativas

- Disponer de áreas comunes y zonas de trabajo con puntos de aso para el lavado frecuente de manos, los cuales deben ser acordes a las áreas de trabajo y el número de trabajadores.
- Garantizar la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Disponer de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.

8.3 Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados).

- Siempre se deberá usar el tapabocas y guantes de nitrilo o no estéril, además realizar el protocolo de lavado correcto de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- Establecer turnos para los proveedores y clientes que puedan estar en las instalaciones. Teniendo en cuenta las condiciones del lugar a donde puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.

9 COMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES.

Difundir información periódica a los trabajadores y al personal con respecto a la medida de prevención (distancia física, lavado correcto de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).

9.1 capacitar a los trabajadores en aspectos básicos de la forma en que se transmite y maneras de prevenirlo:

- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos
- Limpieza y desinfección

9.2 medidas en coordinación con administradoras de riesgos laborales – ARL.

- En la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores.
- Orientar a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias. Establecidas por el ministerio de salud y protección social.

Corporación para el Desarrollo Sostenible

10 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA SÍNTOMAS COMPATIBLES AL COVID-19.

- Si una persona o trabajador presenta síntomas o en relación a COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se comunica con su jefe inmediato, profesional de seguridad y salud de la corporación y poner en conocimiento la situación para reportar a la secretaria de salud municipal.
- Luego de reportar a la secretaria municipal, proceden a evaluar su estado de salud, quienes determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se debe trasladar a un centro médico hospitalario de forma inmediata.
- La secretaria tomar muestra (PCR), que se enviara para estudio al instituto nacional de salud para espera de resultado en un promedio de 5 días hábiles.

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

- Se realiza lista con todas las personas que ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) si el caso es confirmado dicha lista se entregara a la secretaria de salud para dar seguimiento y control de ellos, los cuales estarán en aislamiento preventivo obligatorio por 14 días.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, ventanas, puertas, muebles, sillas y todos aquellos elementos con los cuales tuvo contacto como computadores, mouse, teclados, teléfonos, entre otros.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por lo menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos de agua, jabón, y toallas de único uso.

11. PLAN DE COMUNICACIONES

- Mantener líneas de contacto e información actualizadas atravez de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Brindar mensajes continuos a los trabajadores y demás personal que preste servicio a la corporación sobre el autocuidado y pausa activas para desinfección.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste servicios en la corporación con respecto a medidas generales de prevención (lavado de manos, distanciamiento social, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser),